

Estimado padre,

Recibido el mensaje. Espero que también haya recibido la rectificación de Clara Mesa que me llegó después.

Sí, llama la atención la ausencia de partidas de ese matrimonio sobre todo porque aparecen otras de hermanos en la misma época.

Pasando a otro tema, sólo quería decirle que teniendo autorización del Arzobispado puedo ir a cualquiera de los archivos en horas laborables. Sin embargo, como se ha hecho un "estilo", cada archivera manda en su pedacito y hace varias cosas. Por eso aprovechan el tiempo para moverse, para diligencias, etc.

No tengo problemas con ninguna y menos desde la pasada Navidad. También comprendo que hace falta ir "armando el rompecabezas" poco a poco, pero las tensiones son muy variadas, nada más que eso. That is my problem

En resumen:

- La Catedral trabaja todas las mañanas de 10a 1 excepto los miércoles, con altibajos frecuentes;
- El Santo Angel trabaja mañana y tarde (desde 3 a 6, pero se van antes), excepto el lunes;
- El Espíritu Santo trabaja todos los días a través del archivero y
- El Santo Cristo trabaja todas las mañanas, pero con interrupciones numerosas.

Mi problema es arreglármelas con todos ellos. Tenga la seguridad que siempre haré todo lo que esté a mi alcance y además, siempre tengo otras cosas alternativas que hacer por la zona aún cuando "me dejen plantada"...

Muy cordialmente,

María Teresa

Sobre la distribución en tiempo de las búsquedas

Revisé la lista de la Catedral. Solicite Usted lo que necesite sin limitarse pues el problema con los archiveros es mío. Incluso es mejor disponer de una lista abundante para aprovechar el tiempo. Si le hice alusión a este problema fue para explicarle que en ocasiones, aunque lo intente, no es prudente regresar varios días seguidos al mismo archivo. No obstante esto, si es indispensable para la investigación, se hace.

Por ejemplo, la semana pasada tuve un intensivo en el Santo Cristo, incluso la archivera trabajó corrido para que pudiera finalizar y tuve que regresar el viernes. En ese momento en el mismo local, que es el despacho del Párroco, estaba él tratando un asunto, otra investigadora revisando libros y una señora solicitando una misa. Temí que me pusieran a “pedir audiencia” pues estaba de pie consultando los libros.

En cuanto al Espíritu Santo, pida lo que necesite pues lo cobran y devuelven solamente la cuarta parte del importe si la buscan y no la encuentran.

El Santo Ángel es más flexible en cuanto a que tienen otro local aledaño y trabajan (excepto el lunes) también por las tardes las cuales siempre son más tranquilas.

En cuanto a mi, cuente con que haré todo lo que esté a mi alcance.

Sobre las partidas que no aparecen

Hay que recordar que los libros del Santo Angel tienen humedecida la parte inferior por lo que las partidas inferiores de muchos de éstos son ilegibles, tienen la tinta desvanecida.

En el caso del libro 2 de la Catedral, está peor que el de Barajas (restaurado).

Jaruco se ha equivocado en ocasiones, pero confío mucho en él porque conocía muchas genealogías y porque tuvo la oportunidad de revisar dichos libros medio siglo atrás. En la Catedral los libros han sido mutilados como en ninguna otra de las parroquias y si se ha de creer en lo que dicen los litigios en Archivo, estas mutilaciones datan en algunos casos de finales del XVIII.

Nuestro Gerónimo puede estar allí y haberme equivocado y ojalá que sea así porque va a aparecer. Sin embargo, me temo que pudiera haber estado registrado en los numerosos folios que faltan del Libro 2 y que no tuve la precaución de marcarlos y anotar las fechas. También pudiera estar con otro nombre por lo que voy a copiar todo los Hernández Rodríguez hijos de Francisco y de María que aparezcan.

Partida 1 *Santo Angel*

Libro 1 de Defunciones de Españoles, folio 123 vuelto, partida no. 1. (En muy mal estado)

(Al margen)

1

Manuel de San
~~Toyo~~ y Gusman

En la Havana, en quinze de Noviembre de mil sietesientos y véinte y ocho; fallezio aviendo rezivido los S^{to}. Sacram.; el de la penitensia, Eucharistía y Extremaunz^{on}; el Sarg^{to} Manuel de Santollo y Gusman Vézino de esta Ciudad, y nat de Mex ___ hixo Lex^{mo}; de Dⁿ. Pedro Gusmán y Santollo, y de ___ _omasa Suárez y Toledo, difuntos; casado (Que fue) con D^a. Barbara Duarte ___ Su testam^{to}. en Sinco de Octubre de año ___ de veíntey sinco; y en d^{ho}. testamento nombro por sus Albaseas Test^a.mentar^{os}. a D^a. Barbara Lex^a. ___ Santoyo, Su hixo ___ y cosas mas ___ con ___ dho testam^{to}; queda en mi poder y se le dió Sepultura en esta Yglesia Auxiliar del S^{to}. Angel Custodio en días y seis dedho. mes y año y por que conste lo firmé = Fran^{cot}. de Molina

ã: letra a con un acento tipo α en el cuarto renglón.

___: ilegible

Partida 2**Libro 2 de Matrimonios, folios 71 y 71 vuelto, partida no. 143.**

(Al margen)

**143
Nicolás Santoyo
y Ana García**

En la Havana en siete de julio del mil setecientos y veinte y dos habiéndolo confesado, y comulgado y examinados en la doctrina cristiana, y precedido las diligencias ordinarias ante Tomas Nuñez Notario Publico, y dispensado en las tres amonestaciones por justas causas el Ilustrísimo Señor Maestro Don Geronimo Valdes Dignísimo Obispo de esta Diócesis (yo Franc.) y teniendo licencia de dicho Ilustrísimo Señor yo Francisco de Molina Presbítero Teniente de Cura Beneficiado de la Yglesia Auxiliar del Santo Angel Custodio de esta Ciudad despose por palabras de presente segun orden de Nuestra Santa Madre Yglesia a Nicolás de Santoyo natural de esta ciudad hijo legítimo de Manuel de Santoyo, y de Barbara Duarte viudo de Ana de Fleytes; y a Doña Ana García del Corral natural de esta Ciudad hija legítima del Alférez Jose García del Corral y de Doña Ana Gonzalez; habiéndoles antes requerido y preguntado y tenido por respuesta su mutuo consentimiento de todo lo qual fueron testigos Don Domingo Jose de Xaguez Don Jose García Presbíteros, y Don Pedro García presentes, y por que conste lo firme = Francisco de Molina = Nota: Velaronse los contenidos en siete de Enero de mil setezientos veinte y tres = Molina = yo Francisco. V^c._____

(yo Franc.): al final del sexto renglón aparece tachado

_____ : Finaliza la partida con una raya

Nótese que en este caso todas las letras i aparecen acentuadas.

Partida 3 Libro 2 de Matrimonios de Españoles, folios 25 y 26, partido no. 55.

(Al margen)

55

**Gregorio Martín
y Mar^a. de Vargas**

En la Hav^a. en veinte y ocho de Junio de mil setez. diez y seis, Y. habiendo confesado, y comulgado y examinados en la doctrina cristiana, y precedido las diligencias ordinarias ante Juan Fran^{co}. Gomez Not^o. Pub^{co}. y leídoze tres amonestaciones sin resultar impedim^{to}. y teniendo lic^a. del S^r. Prov^{or}. y Vic^o. Gräl. D^r. D. Diego Ruví de Selís Cura B^{do}. de las Parroq^{les}. de esta Ciu^d. yo Fran^{co}. de Molina Presvít^o. Ten^{te}. de cura B^{do}. de la Ygl^a. Aux^r. del S^{to}. Ang^l. Cust^o. despose p^r. palabras de pres^{te}. según orden de N. S. M. Y. à Gregorio Martín Nat^l. de la Ciu^d. de Canaria hijo lex^{mo}. de Bartolomé Martín y de Catarina Hrnz. y a Mar^a. de Varga Nat^l. de esta Ciu^d. hija lex^{ma}. de Mig^l. de Vargas y de Lucía Sevilla, habiéndoles antes requerido y preguntados, y tenido p^r. respuesta en mutuo consentim^{to}. de todo lo q^l. fueron tgos. Juan Rodríg^z. Bencomo Clérigo de menores ordenes el Capⁿ. Fran^{co}. Martín, y Juan de Santiago, pres^{tes}. y p^r. q^e. conste lo firme = Fran^{co}. Molina = Nota: Velaronce los contenidos en veinte y seis de Noviembre de mil setez^{tos}. días y seis = Molina _____

Nótese que todas las letra i aparecen acentuadas (i)

La partida finaliza con _____

Partida 4. Libro 1 de Matrimonios de Blancos, folios 43 y 43 vto., partida 124.

(Al margen)

124

Man^l. Abreo
y D. Fran^{ca}. Villarte

En la Hav^a. en veinte y tres de Septiembre de mil setecientos y cinco Y. habiendo dispensado en las tres amonestaciones canónicas q^e. dispone el Sto. Concilio, p^r. justas causas, el S^{or}. Lic^{do}. D. Dionisio Recino Juez, Prov^{or}. y Vic^o. Grál. en cede vacante, y de líc^a. de dho. S^{or}. Prov^{or}. yo el P^e. Juan Jose de Hexedía Ten^{te}. de Cura B^{do}. de la Ygl^a. Aux. del Stõ. Ang^l. Cust^o. despose por palabra de pres^{te}. según orden de N. S. M. Y. á Man^l. de Abreo Nat^l. de la Ciu^d. de Cevilla hño lexítimo de Martín de Abreo, y de Margarita de Olívera y a D. Fran^{ca}. de Villarte Nat^l. de esta dha. Ciu^d. hija lex^{ma}. del Alferes Ambrosio de Villarte y de D. Barbara de Velez; siendo tgõs. D. Juan de Castilla Castellano del Castillo de la Punta, el Sarg^{to}. Ant^o. de Quiñones, y el Cabo de Esquadra, Juan Ríveron y para g^e. conste lo firme. Juan Jose de Heredia _____.

dispensado: en el segundo renglón aparece y debe ser un error por dispensado g^e.: que
Nótese que la mayoría de las letras i aparecen acentuadas (í); Villarte es una de las excepciones que se mantiene siempre sin acento; Heredia aparece indistintamente como Hexedía o Heredía.